



SCOUTS[®]
Construir un Mundo Mejor

ASDE
España

C/ Lago Calafate, 3
28018 Madrid
Tlf. (34) 91 517 54 42
Fax. (34) 91 517 53 82
asde@scout.es

www.scout.es

Federación de Asociaciones de Scouts de España

CUENTAS ANUALES

Ejercicio 2010



SCOUTS[®]
Construir un Mundo Mejor

ASDE
España

C/ Lago Calafate, 3
28018 Madrid
Tlf. (34) 91 517 54 42
Fax. (34) 91 517 53 82
asde@scout.es

www.scout.es

ÍNDICE

- BALANCE DE SITUACIÓN A 31/12/10
- CUENTA DE PÉRDIDAS GANANCIAS
- ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
 - MEMORIA ECONÓMICA
 - INFORME DE AUDITORIA



SCOUTS[®]
Construir un Mundo Mejor

ASDE
España

C/ Lago Calafate, 3
28018 Madrid
Tlf. (34) 91 517 54 42
Fax. (34) 91 517 53 82
asde@scout.es

www.scout.es

BALANCE DE SITUACIÓN A 31/12/10



SCOUTS
Construir un Mundo Mejor

ASDE
España

C/ Lago Calafate, 3
28018 Madrid
Tlf. (34) 91 517 54 42
Fax. (34) 91 517 53 82
asde@scout.es

www.scout.es

BALANCE DE SITUACIÓN DE PYMES DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31-12-2009

ACTIVO	NOTAS EN LA MEMORIA	2010	2009
A) ACTIVO NO CORRIENTE		454.809,33	484.223,84
I. Inmovilizado intangible	4.1 Y 5	3.609,14	893,37
II. Bienes del Patrimonio Histórico		0,00	0,00
III. Inmovilizado material	4.2 Y 5	450.441,47	483.330,47
IV. Inversiones inmobiliarias		0,00	0,00
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
VI. Inversiones financieras a largo plazo		0,00	0,00
VII. Activos por impuestos diferidos		758,72	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE		467.790,95	865.474,95
I. Existencias	4.7	19.401,16	8.465,98
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	4.5 Y 6	1.929,83	42.060,97
III. Deudores derivados de la actividad y otras cuentas a cobrar	4.5 Y 6	158.465,11	764.888,87
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		16.164,37	2.175,02
2. Fundadores/Asociados por desembolsos exigidos		0,00	0,00
3. Otros deudores		142.300,74	762.713,85
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo		883,39	
V. Inversiones financieras a corto plazo	4.5 Y 6	14.437,52	9.379,87
VI. Periodificaciones a corto plazo		240.915,27	9.627,68
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		31.758,67	31.051,58
TOTAL ACTIVO (A + B)		922.600,28	1.349.698,79

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS EN LA MEMORIA	2010	2009
A) PATRIMONIO NETO		10.711,31	13.546,67
A-1) Dotación fundacional	9	-25.339,25	-7.727,47
I. Dotación fundacional		234.003,95	234.003,95
1. Dotación fundacional		234.003,95	234.003,95
2. (Dotación no exigida)		0,00	0,00
II. Reservas		5.000,00	0,00
III. Excedentes de ejercicios anteriores		-267.840,44	-268.237,27
IV. Otras aportaciones de socios		29.936,72	26.109,02
VI. Excedente del ejercicio (positivo o negativo)		-26.439,48	396,83
A-2) Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros recibidos	12	36.050,56	21.274,14
B) PASIVO NO CORRIENTE		91.856,44	100.784,46
I. Provisiones a largo plazo		0,00	0,00
II. Deudas a largo plazo	5	91.856,44	100.784,46
1. Deudas con entidades de crédito		91.856,44	100.784,46
2. Acreedores por arrendamiento financiero		0,00	0,00
3. Otras deudas a largo plazo		0,00	0,00
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido		0,00	0,00
V. Periodificaciones a largo plazo		0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE		820.032,53	1.235.367,66
I. Provisiones a corto plazo	4.11	720,00	900,00
II. Deudas a corto plazo	5	83.736,23	32.722,00
1. Deudas con entidades de crédito		80.383,33	13.892,68
2. Acreedores por arrendamiento financiero		0,00	0,00
3. Otras deudas a corto plazo		3.352,90	18.829,32
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
IV. Beneficiarios-Acreedores	5	25.575,55	32.995,78
V. Acreedores derivados de la actividad y otras cuentas a pagar	5	311.385,75	435.391,88
1. Proveedores		225.538,86	365.210,31
2. Otros acreedores		85.846,89	70.181,57
V. Periodificaciones a corto plazo	5	398.615,00	733.358,00
		922.600,28	1.349.698,79



SCOUTS[®]
Construir un Mundo Mejor

ASDE
España

C/ Lago Calafate, 3
28018 Madrid
Tlf. (34) 91 517 54 42
Fax. (34) 91 517 53 82
asde@scout.es

www.scout.es

CUENTA DE PÉRDIDAS GANANCIAS



SCOUTS
Construir un Mundo Mejor

ASDE
España

C/ Lago Calafate, 3
28018 Madrid
Tlf. (34) 91 517 54 42
Fax. (34) 91 517 53 82
asde@scout.es

www.scout.es

PERDIDAS Y GANANCIAS S/MODELO	2010	2009
1. Ingresos de la actividad por la actividad propia	349.820,94	531.841,45
a) Cuotas de afiliados	327.621,36	457.145,51
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	0,00	58.472,36
c) Subvenciones, donaciones y legados	22.199,58	16.223,58
2. Ayudas monetarias	-286.136,70	-342.233,29
a) Ayudas monetarias	-167.244,75	-141.114,92
b) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	-118.891,95	-201.118,37
c) Reintegro de ayudas y asignaciones	0,00	0,00
3. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	2.294,94	6.876,35
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00
5. Trabajos realizados por la empresa para su activo	0,00	0,00
6. Aprovisionamientos	2.099,05	-3.392,24
7. Otros ingresos de explotación	976.291,31	1.174.505,81
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		0,00
b) Otras subvenciones afectas a la actividad mercantil	976.291,31	1.174.505,81
8. Gastos de personal	-490.755,07	-503.009,14
a) Sueldos, salarios y asimilados	-378.857,76	-387.019,93
b) Cargas sociales	-111.897,31	-115.989,21
c) Provisiones	0,00	
9. Otros gastos de explotación	-520.540,76	-791.056,52
a) Servicios exteriores	-497.430,39	-681.146,06
b) Tributos	-15,41	-37,05
c) Pérdidas, deterioro y variación de las provisiones por operaciones derivada de la actividad	-720,00	-900,00
d) Otros gastos de gestión corriente	-22.374,96	-108.973,41
10. Amortización del inmovilizado	-63.656,68	-64.089,55
11. Imputación de subvenciones de inmovilizado financiero y otras	0,00	0,00
12. Exceso de provisiones	900,00	1.700,00
13. Deterioro y resultados por enajenación de inmovilizado	0,00	-530,06
14. Otros resultados	5.833,20	-5.425,95
A) RESULTADO DE EXPLOTACION	-23.849,77	5.186,86
15. Ingresos financieros	211,30	1.033,84
16. Gastos financieros	-2.798,42	-5.826,46
17. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		0,00
18. Diferencias de cambio	-2,59	2,59
19. Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros		0,00
B) RESULTADO FINANCIERO	-2.589,71	-4.790,03
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	-26.439,48	396,83
20. Impuesto sobre beneficios		0,00
D) RESULTADO DEL EJERCICIO	-26.439,48	396,83



SCOUTS[®]
Construir un Mundo Mejor

ASDE
España

C/ Lago Calafate, 3
28018 Madrid
Tlf. (34) 91 517 54 42
Fax. (34) 91 517 53 82
asde@scout.es

www.scout.es

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO



SCOUTS
Construir un Mundo Mejor

ASDE
España

C/ Lego Calafate, 3
28018 Madrid
Tlf. (34) 91 517 54 42
Fax. (34) 91 517 53 82
asde@scout.es

www.scout.es

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2010

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010	CAPITAL		RESERVAS	REMANENTE	RDO EJERC ANTERIORES	RESULTADO EJERCICIO	SUBVENCIONES Y LEGADOS	OTRAS APORTACIONES DE SOCIOS	TOTAL
	ESCRITURADO	NO EXIGIDO							
BA) SALDO FINAL AÑO 2007									0,00
I. Ajustes por cambio de criterio 2008 y anteriores									
II. Ajustes por errores 2008 y anteriores									
BB) SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL EJERCICIO 2009	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
I. Total de ingresos y gastos reconocidos									0,00
II. Operaciones con socios y propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1. Aumentos de capital	+								0,00
2. Reducciones de capital	-								0,00
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	+								0,00
4. Distribución de dividendos	-								0,00
5. Operaciones con acciones o participaciones propias	+/-								0,00
6. Variación de patrimonio neto resultante de combinación de negocios	+/-								0,00
7. Otras operaciones con socios o propietarios	+/-								0,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto									0,00
BC) SALDO FINAL, AÑO 2009	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
I. Ajustes por cambio de criterio 2008 y anteriores									
II. Ajustes por errores 2008 y anteriores									
BD) SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL 2010	234.003,95	0,00	0,00	56.164,00	-324.401,27	396,83	21.274,14	26.109,02	13.546,67
I. Total de ingresos y gastos reconocidos						-26.439,48	14.776,42	3.827,70	-7.835,36
II. Operaciones con socios y propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1. Aumentos de capital	+								0,00
2. Reducciones de capital	-								0,00
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	+								0,00
4. Distribución de dividendos	-								0,00
5. Operaciones con acciones o participaciones propias	+/-								0,00
6. Variación de patrimonio neto resultante de combinación de negocios	+/-								0,00
7. Otras operaciones con socios o propietarios	+/-								0,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto			5.000,00	396,83		-396,83	0,00	0,00	5.000,00
BE) SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2010	234.003,95	0,00	5.000,00	56.560,83	-324.401,27	-26.439,48	36.050,56	29.936,72	10.711,31



SCOUTS[®]
Construir un Mundo Mejor

ASDE
España

C/ Lago Calafate, 3
28018 Madrid
Tlf. (34) 91 517 54 42
Fax. (34) 91 517 53 82
asde@scout.es

www.scout.es

MEMORIA ECONÓMICA



SCOUTS
Construir un Mundo Mejor

ASDE
España

C/ Lago Calafate, 3
28018 Madrid
Tlf. (34) 91 517 54 42
Fax. (34) 91 517 53 82
asde@scout.es

www.scout.es

ASDE - FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE SCOUTS DE ESPAÑA

MEMORIA ECONÓMICA DEL EJERCICIO 2010

(Modelo Pymes)

1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

ASDE – FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE SCOUTS DE ESPAÑA, constituida como tal en el año 1987, es el resultado de la transformación de **ASDE – SCOUTS DE ESPAÑA, EXPLORADORES DE ESPAÑA**, fundada en 1912 por Teodoro Iradier.

La Presidencia de Honor la ostentan SS. MM. Los Reyes de España.

ASDE – FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE SCOUTS DE ESPAÑA, pertenece a la **FEDERACIÓN DE ESCULTISMO EN ESPAÑA**, siendo miembro nato de la **ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL MOVIMIENTO SCOUT**.

ASDE – FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE SCOUTS DE ESPAÑA es:

- Un movimiento infantil y juvenil, orientado por adultos voluntarios comprometidos en el servicio educativo,
- que ofrece los medios y ocasiones necesarios a fin de contribuir a la educación integral de las personas,
- potenciando principalmente su sentido de la responsabilidad, libertad y servicio,
- según el método iniciado por Baden Powell y un sistema de auto educación progresiva, junto al testimonio de las elecciones personales, hechas libremente y vividas con coherencia.

La Federación, como continuación legal de ASDE, está declarada de Utilidad Pública según decisión del Consejo de Ministros del 01-12-1977.

ASDE – FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE SCOUTS DE ESPAÑA está inscrita en el Registro de Organizaciones, órgano perteneciente al

Memoria económica del ejercicio 2010
(Modelo PYMES)
Hoja 1 de 45





SCOUTS
Construir un Mundo Mejor

ASDE
España

C/ Lago Calafate, 3
28018 Madrid
Tlf. (34) 91 517 54 42
Fax. (34) 91 517 53 82
asde@scout.es

www.scout.es

Ministerio del Interior, con el número 1071 sección 1ª y es considerada como ASOCIACIÓN SIN ÁNIMO DE LUCRO.

Su código de identificación fiscal (C.I.F.) es el **G-28498954**.

El número de alta en la Seguridad Social es el **28044922902**.

Tiene establecido su domicilio social en Madrid, C/Lago Calafate, 3, código postal 28018.

ASDE – FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE SCOUTS DE ESPAÑA está constituida por la libre federación de las siguientes 17 Organizaciones Scouts de ámbito regional o autonómico:

SCOUTS DE ANDALUCÍA

SCOUTS DE ARAGÓN

EXPLORADORES DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

SCOUTS DE BALEARES

SCOUTS DE CANARIAS

SCOUTS DE CANTABRIA

SCOUTS DE CASTILLA-LA MANCHA

EXPLORADORES DE CASTILLA Y LEÓN

ACCIÓ ESCOLTA DE CATALUNYA

SCOUTS DE EXTREMADURA

SCOUTS DE GALICIA

SCOUTS DE LA RIOJA

EXPLORADORES DE MADRID

SCOUTS DE MELILLA

EXPLORADORES DE MURCIA

SCOUTS VALENCIANS y

SCOUTS DE CEUTA

Si hay algo que nos distingue dentro del mundo asociativo, es nuestra naturaleza de movimiento educativo basado, además, en un método propio de actuación. En efecto, el Escultismo nace con la finalidad de educar a las



SCOUTS
Construir un Mundo Mejor

ASDE
España

C/ Lago Calafate, 3
28018 Madrid
Tlf. (34) 91 517 54 42
Fax. (34) 91 517 53 82
asde@scout.es

www.scout.es

generaciones venideras en modos de ser y maneras de actuar que incidan en una mejora real de su entorno.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Imagen fiel

Estas cuentas anuales han sido elaboradas siguiendo los requisitos, principios y criterios contables incluidos en el Plan General de Contabilidad para PYMES aprobado por el Real Decreto 1515/2007, así como el resto de desarrollos normativos vigentes en materia contable, lo que ha llevado a que las cuentas reflejen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de ASDE.

No existen motivos extraordinarios por los que haya sido necesaria la no aplicación de disposiciones normativas en materia contable, ni ha sido necesaria la inclusión de información adicional en la memoria de cara a mostrar la imagen fiel.

Las cuentas anuales se presentan a partir de los registros contables de **ASDE – FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE SCOUTS DE ESPAÑA.**

Las cuentas anuales correspondientes a 2010 se someterán a aprobación del Consejo Scout Federal quien actúa por capacitación otorgado por la Asamblea Scout Federal, celebrada en Becerril de la Sierra, Madrid, el 21 de noviembre de 2010, y que en su próxima celebración, habrá de ratificar la decisión del Consejo, estimándose que serán aprobadas sin modificaciones. Las cuentas correspondientes al ejercicio 2009, fueron aprobadas por el Consejo Scout Federal el día 19 de junio de 2010 celebrado en Ceuta y ratificadas por la Asamblea Scout Federal el 21 de noviembre de 2010 celebrada en Becerril de la Sierra (Madrid).

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados:

Para la consecución de la imagen fiel de las cuentas anuales no ha sido necesaria la aplicación de ningún principio contable no obligatorio, ya que lo dispuesto por las normas de obligado cumplimiento en materia contable ha sido suficiente para abordar la problemática contable de la entidad.



Memoria económica del ejercicio 2010
(Modelo PYMES)
Hoja 3 de 45



SCOUTS
Construir un Mundo Mejor

ASDE
España

C/ Lago Calafate, 3
28018 Madrid
Tlf. (34) 91 517 54 42
Fax. (34) 91 517 53 82
asde@scout.es

www.scout.es

ASDE presenta EL Balance de Situación y la cuenta de Pérdidas y Ganancias en dos formatos: uno, que es el modelo oficial del Plan General de Contabilidad para PYMES anteriormente descrito y, el otro, elaborado basándose en el modelo redactado para entidades sin ánimo de lucro, publicado por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales entre enero y junio de 2008 (antes de que desapareciese como tal y de que el protectorado de Fundaciones de acción social pasase a integrarse en el Ministerio de Educación, Política Social y Deportes).

En cuanto a los nuevos documentos de las Cuentas Anuales, Estado de Cambios del Patrimonio Neto y Estado de Flujos de Efectivo, según se explica en la consulta número 1 del Boletín Oficial del Instituto de Auditoría de Cuentas (BOICAC) número 73, Marzo de 2008, resuelta por el ICAC, se establece que:

“Las cuentas anuales de las Entidades Sin Fines Lucrativos estarán integradas por los documentos exigidos por sus disposiciones específicas. En particular, cuando dichas disposiciones obliguen a elaborar exclusivamente balance, cuenta de resultados y memoria, las entidades no estarán obligadas a elaborar los nuevos documentos incluidos en el PGC 2007 (estado de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo).”

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

No se ha detectado que pueda existir ningún riesgo derivado de incertidumbre, que pueda suponer un cambio significativo en la valoración de los activos de cara al próximo ejercicio.

No han existido cambios en ninguna estimación contable que puedan afectar al presente ejercicio ni a ejercicios futuros.

La dirección estima que ASDE puede proseguir su funcionamiento normal, puesto que no se ha detectado que exista ningún riesgo o incertidumbre que haga pensar que se pueda modificar este supuesto.

2.4. Comparación de la información:

Las cuentas correspondientes al ejercicio 2010 no presentan ningún problema de comparabilidad con las del ejercicio 2009. La estructura de las cuentas no ha sufrido ninguna variación de un año a otro y no existe ninguna otra causa que impida la comparación de las cuentas anuales del ejercicio con las del precedente.

Memoria económica del ejercicio 2010
(Modelo PYMES)
Hoja 4 de 45





2.5. Elementos recogidos en varias partidas:

No existen elementos patrimoniales recogidos en varias partidas.

2.6. Cambios en criterios contables

Los criterios utilizados al preparar las cuentas anuales del ejercicio, no han sufrido ningún cambio que haya tenido un impacto significativo en las mismas, respecto a los que se habían utilizado al formular las cuentas del ejercicio anterior.

2.7. Corrección de errores:

Al elaborar las cuentas anuales no se ha detectado ningún error en la contabilización realizada los ejercicios anteriores, por lo que no ha sido necesaria la subsanación de ningún error.

3. APLICACIÓN DEL EXCEDENTE DEL EJERCICIO

El excedente del ejercicio, al ser negativo de **26.439,48 €**, se aplicará a la cuenta "121 – Excedentes negativos"- no aplicados específicamente a ninguna otra cuenta, tras la aprobación de las Cuentas Anuales, por acuerdo de la Asamblea Scout Federal, como órgano máximo de gobierno en ASDE.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Se han seguido los principios de contabilidad y normas de valoración contenidas en las disposiciones legales en vigor en materia de contabilidad, en especial las del Plan General de Contabilidad de 2007 y, más concretamente, las siguientes:

4.1 Inmovilizado intangible

ASDE reconoce sus activos intangibles cuando cumplen los siguientes requisitos:

Son activos según la definición de activo dada por el Plan General de Contabilidad en el artículo 4º del Marco Conceptual de la Contabilidad.



Cumplen los requisitos impuestos por el artículo 5º del mismo Marco Conceptual de la Contabilidad para el registro o reconocimiento contable de los elementos de la Cuentas Anuales.

Son identificables, en el sentido de que, o bien son susceptibles de ser separados de la Entidad, o bien surgen de derechos legales o contractuales.

En concreto, ASDE solo contabiliza como activos intangibles los programas de ordenador, los cuales, son valorados inicialmente a su precio de adquisición. Atendiendo a la normativa vigente, estos activos son amortizados íntegramente en cinco años.

Solo se practican correcciones valorativas a los activos cuyo valor recuperable es inferior a su valor contable. Hasta la fecha no se ha dado esta situación

La nota 5ª contiene información adicional sobre el inmovilizado intangible.

4.2 Inmovilizado material

El inmovilizado material está valorado a su coste de adquisición o, en su caso, por el de producción.

A partir del reconocimiento inicial, si se produce en el momento en que los elementos cumplen con los criterios recogidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad, los inmovilizados materiales son objeto de amortización (salvo los terrenos) y, en su caso, de correcciones de valor.

Los activos se amortizan de forma sistemática, atendiendo a la depreciación que sufren, durante la vida útil del activo. El importe que se amortiza es la diferencia entre el importe inicial y el valor residual del activo.

Se dota anualmente en función de los años de vida útil según método lineal atendiendo al siguiente detalle

(Por razones de espacio, se pasa a la hoja siguiente)



ELEMENTO DE INMOVILIZADO MATERIAL	AÑOS DE VIDA UTIL
CONSTRUCCIONES	50
INSTALACIONES TECNICAS	5
UTILLAJE	5
MAQUINARIA	5
OTRAS INSTALACIONES	5
MOBILIARIO	5
EQUIPOS PROCESO INFORMACION	5
ELEMENTOS DE TRANSPORTE	5
OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	5

La amortización aplicada durante 2010 para la totalidad de los elementos del activo inmovilizado material ha sido de 62.474,14 euros.

En cuanto a las correcciones de valor por deterioro, se practican a aquellos activos cuyo valor recuperable es inferior a su valor contable. Se considera que el valor recuperable de un activo es el mayor entre: a) su valor razonable minorado por el coste necesario para su venta y b) su valor en uso, entendiéndose por este el valor actual de los flujos de caja futuros estimados.

Las correcciones de valor son revertidas cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir, si bien el importe de la reversión queda limitado por el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiera registrado el deterioro de valor.

ASDE activa los gastos financieros correspondientes a la financiación ajena directamente atribuible a la adquisición o construcción del inmovilizado material siempre que la normativa lo permite. Las condiciones para la activación son: que el inmovilizado necesite un periodo de tiempo superior a un año para estar en funcionamiento, y que esos gastos se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado material.

Por su parte, los costes de ampliación, modernización y mejoras, son capitalizados en los casos en que, o bien suponen un aumento de la capacidad o productividad del activo, o bien implican un alargamiento de su vida útil. En cualquier caso, cuando se produce una ampliación,



unamodernización o una mejora, se da de baja el valor contable de los elementos sustituidos.

El valor actual de las obligaciones derivadas del desmantelamiento o retiro de un activo, así como los eventuales costes de rehabilitación del lugar donde se asienta, forma parte del valor de tal activo en la medida en que cumplen la definición de pasivo y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad. En todos los casos, esos costes son indeterminados en el momento del reconocimiento.

En los casos en que la valoración inicial se realiza por el coste de producción, se activa el precio de adquisición de las materias primas y otras materia consumibles según el precio medio ponderado, incluyendo todos los costes imputables. Además, se añade la parte que, razonablemente, corresponde a los costes indirectamente imputables, cuando tales costes se devengan durante el periodo de construcción y son necesarios para la puesta del activo en condiciones operativas.

En este capítulo figuran tanto los bienes que están situados físicamente en la sede de la Federación como los que están cedidos a las Organizaciones federadas, para su uso.

La amortización de estos elementos se hace de forma anual y lineal. Se adopta la norma general de amortizar en 5 años.

La amortización de la Sede Central de ASDE, se realiza de forma lineal, aplicando el coeficiente fiscal legal establecido en el 2% anual.

El punto nº 5 contiene información adicional sobre el inmovilizado material.

4.3. Arrendamientos financieros:

Se clasifican como arrendamientos financieros aquéllos en los que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

La carga financiera total se distribuye a lo largo del periodo de arrendamiento, y se imputa a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias en el ejercicio en que se devenguen.

Los criterios de amortización, deterioro y baja se aplican en función de la consideración de activo que presenten.

No existen elementos adquiridos mediante operaciones en arrendamiento financiero.



4.4. Inversiones inmobiliarias:

Los inmovilizados se clasifican como inmuebles de inversión cuando no se espera recuperar su valor a través de su explotación dentro de la actividad ordinaria de la entidad, sino a través de su arrendamiento.

La valoración inicial se realiza por el coste de adquisición, al que se añaden los gastos financieros devengados desde la adquisición hasta la puesta en condiciones de funcionamiento. Se activan todos los costes posibles siguiendo los criterios explicados en el apartado dos de esta misma nota.

Los inmuebles de inversión se amortizan linealmente durante su vida útil estimada. Cuando su importe recuperable es inferior a su valor en libros, se procede a realizar las correcciones valorativas pertinentes, tal como se explica en el apartado dos de esta misma nota.

El punto nº 5 contiene información adicional sobre las inversiones inmobiliarias.

4.5. Permutas

ASDE no ha efectuado ninguna permuta de elementos del inmovilizado durante el ejercicio.

Las permutas, cuando existen, se califican como comerciales o no comerciales. Las permutas comerciales son aquéllas que se realizan entre elementos de distinta naturaleza, siendo no comerciales, los demás. En concreto, para determinar si los elementos objeto de la permuta son de igual o de distinta naturaleza, se atiende a la configuración de los flujos de efectivo generados por cada uno de los activos, de tal forma que si tal configuración – que se refiere al riesgo, calendario e importe- difiere sustancialmente entre los dos activos, se califica la permuta como comercial.

4.6. Activos financieros y pasivos financieros

4.6.1. Criterios para la calificación y valoración de los activos financieros.

ASDE clasifica sus activos financieros en tres categorías:

Activos financieros a coste amortizado. Se clasifican en esta categoría los créditos por operaciones comerciales, que son aquellos originados en las operaciones habituales de venta de bienes y prestación de servicios de la Entidad, el resto de instrumentos de deuda en poder de la Entidad y otra serie de activos cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable.



Los activos incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por el valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción directamente atribuibles. Excepcionalmente, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento hasta un año que no tienen tipo de interés contractual, así como otra serie de partidas de importancia menor para ASDE cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran, inicialmente, por su valor nominal.

Posteriormente, los activos incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos contabilizados inicialmente por su valor nominal, se continúan valorando posteriormente por dicho importe, salvo evidencia de deterioro. Además, en los casos en que existe deterioro de un activo, se procede a realizar correcciones valorativas de la forma expuesta más adelante.

Activos financieros mantenidos para negociar. Se incluyen en esta categoría los activos financieros que la Entidad adquiere con el propósito de venderlos a corto plazo y los derivados que no son instrumentos de cobertura ni contratos de garantías financieras. Los activos no derivados incluidos, son tanto instrumentos de renta fija, como instrumentos de renta variable, si bien son todos cotizados, consiguiéndose así una garantía de la posibilidad de realizarlos a corto plazo.

Los activos incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción son directamente reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. En el caso de los instrumentos de patrimonio, se añade al valor inicial el importe de los derechos de suscripción preferente adquiridos.

Posteriormente, los activos siguen valorados a valor razonable, imputándose los cambios producidos en ese valor a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. El deterioro de los activos forma parte del valor razonable, por lo que no se practican correcciones valorativas más allá de las modificaciones del valor razonable.

Activos financieros al coste. Se incluyen en esta categoría todos los instrumentos de patrimonio en poder de la Entidad que no se clasifican como mantenidos para negociar. Dentro de estos instrumentos, se encuentran las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.



Valoración inicial. Los activos financieros al coste se valoran inicialmente por el valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción directamente atribuibles. A este valor inicial se le añade el importe de los derechos de suscripción preferente adquiridos. En los casos en que, anteriormente a la calificación de las empresas como del grupo, multigrupo o asociadas, existía una inversión en esa empresa, se considera como coste de la inversión el valor contable que tuviera que tener esta antes del cambio de clasificación.

Valoración posterior. Los activos financieros encuadrados en esta categoría se valoran al coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Periódicamente, y al menos de forma anual, se evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros no clasificados como mantenidos para negociar. En ese caso, si el valor en libros del crédito es mayor que el valor actual de los flujos futuros esperados, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias la diferencia entre los dos importes. En el caso de que hechos posteriores eliminen el deterioro del activo, las correcciones de valor son revertidas con el límite del valor en libros del crédito que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

Para calcular el deterioro de los deudores comerciales, se hace un seguimiento de la situación financiera de los clientes. Cuando se produce un impago o existe evidencia de que será inminente, se estima la pérdida esperada de los créditos, basándose en la propia experiencia obtenida a través de los años con situaciones similares, y se corrige el valor del activo por ese importe, reconociéndose el deterioro en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En los casos en que se produce una renegociación de un activo financiero con la finalidad de incrementar el retorno esperado de un crédito deteriorado, se da de baja el anterior crédito, reconociéndose un nuevo activo representativo de las nuevas condiciones. La diferencia entre los valores del crédito dado de baja y el reconocido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias.



4.6.2. Criterios para la calificación y valoración de los pasivos financieros.

En cuanto a los pasivos financieros, se califican en dos categorías:

Pasivos financieros a coste amortizado. En esta categoría se clasifican todos los débitos de la Entidad, sean por operaciones comerciales o no comerciales.

Las pasivos clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es igual al valor razonable de la contraprestación recibida. Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento hasta un año y sin tipo de interés contractual, se valoran por su valor nominal. Los costes directamente atribuibles y las comisiones financieras cargadas a la Entidad al originar las deudas, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Posteriormente, los pasivos incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos contabilizados inicialmente por su valor nominal, se continúan valorando posteriormente por dicho importe.

Pasivos financieros mantenidos para negociar. Se incluyen en esta categoría los derivados que no son instrumentos de cobertura ni contratos de garantías financieras.

Los pasivos incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es igual al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción son reconocidos directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Posteriormente, los pasivos siguen valorados al valor razonable, imputándose los cambios producidos en ese valor a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

4.6.3. Criterios para la calificación y valoración de los pasivos financieros.

ASDE aplica los principios previstos en el Plan General de Contabilidad para PYMES al dar de baja los activos y pasivos financieros.

Un activo financiero se da de baja cuando, atendiendo a la realidad económica de una operación, se produce una transferencia significativa de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo.



En los casos en que un activo se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida, neta de los costes de transacción atribuibles, y el valor contable del activo, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias. Cuando un activo no se da de baja, se reconoce un pasivo financiero por importe igual a la contraprestación recibida, pasivo al que se le aplica la normativa de pasivos financieros.

Los pasivos financieros se dan de baja cuando las obligaciones que generaron se extinguen.

ASDE no ha realizado ningún intercambio de instrumentos de deuda con acreedores, por lo que no ha debido aplicar los criterios establecidos para esos casos.

4.6.4. Criterios para la calificación y valoración de los pasivos financieros.

Cuando ASDE tiene una inversión en una organización scout asociada, calcula el importe de las correcciones valorativas para reconocer el deterioro de valor de esa inversión como la diferencia entre su valor en libros y su importe recuperable. Para determinar este, y salvo mejor evidencia, ASDE considera el patrimonio neto de la entidad asociada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración y que corresponden a elementos identificables en el balance de la participada.

Cuando existe evidencia de deterioro, ASDE procede a corregir el valor de la inversión mediante el reconocimiento de una pérdida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.6.5. Criterios en la determinación de los ingresos o gastos de las distintas categorías de instrumentos financieros.

ASDE determina los ingresos o gastos procedentes de los instrumentos financieros aplicando los siguientes criterios:

Instrumentos de deuda. Los instrumentos de deuda, que incluyen créditos y débitos, y valores representativos de deuda emitidos y adquiridos, generan intereses de carácter implícito y explícito. En cualquiera de los casos, la determinación de los ingresos o gastos viene dada por la aplicación del método del tipo de interés efectivo. Esta forma de determinación se aplica aún en los casos de valores representativos de deuda clasificados como mantenidos para negociar.

Instrumentos de capital. Los instrumentos de capital generan dividendos, los cuales se reconocen en el momento en que nace el derecho a su percepción. Como es lógico, en ese momento se conoce el importe exacto



del dividendo a percibir, por lo que la determinación de su importe no entraña dificultad alguna. En 2010, ASDE no ha poseído instrumentos de capital que generaran dividendos.

Instrumentos derivados. Los derivados generan resultados al producirse variaciones en su valor razonable. Para la determinación de éste, se utilizan diversos modelos generalmente aceptados. En general, para los derivados distintos de las opciones, como los futuros y los swaps, se utilizan modelos de valoración basados en la eliminación de opciones de arbitraje, mientras que para las opciones se aplica el modelo de Black-Scholes o algún modelo derivado. Los resultados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias o en el patrimonio neto, dependiendo de la clasificación o no de los instrumentos como coberturas contables. Durante el ejercicio 2010, ASDE no ha poseído instrumentos derivados, por lo que no ha contabilizado ni ingresos ni gastos por estos instrumentos.

Los puntos nº 6 y nº 7 contienen información más detallada sobre los instrumentos financieros de los que ASDE es parte.

4. 7. Valores de capital propio.

ASDE no posee valores de capital propio.

4. 8. Existencias.

Las existencias que tiene contabilizadas ASDE corresponden a materiales objeto de venta en la Tienda Scout y que están relacionados con la actividad principal de la Entidad; las ventas de estos artículos van dirigidas, especialmente, a miembros de las Organizaciones Scouts Federadas.

Dichas existencias se encuentran ubicadas en almacenes de una empresa dedicada a la logística de almacenaje y distribución, siendo esta la encargada de servir los pedidos que se reciben, casi exclusivamente, informáticamente a través de Internet.

Las existencias se valoran en el momento de su reconocimiento al coste, que para las adquiridas, es el precio de adquisición y para las fabricadas o producidas por la propia Entidad, es el coste de producción.

A los costes iniciales se le añaden, en la medida de lo posible, los gastos financieros. Los gastos capitalizados son los devengados por la financiación específica desde el inicio de la fabricación hasta el momento en el que las existencias están en condiciones de ser vendidas. Los impuestos indirectos



que gravan las existencias son íntegramente recuperables de la Hacienda Pública, por lo que no se incluyen en el valor inicial.

El método de asignación de valor utilizado por ASDE de cara a obtener el importe a activar de las existencias, es el coste medio ponderado.

ASDE realiza correcciones valorativas cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su valor en libros, reconociéndolas en la cuenta de resultados. Cuando dejan de existir las circunstancias que han provocado la corrección valorativa, ASDE procede a revertir las mismas mediante el reconocimiento de un ingreso.

4. 9. Transacciones en moneda extranjera.

Para la contabilización de las transacciones en moneda extranjera, se aplican los siguientes criterios:

En la valoración inicial de la transacción, se aplica al importe en moneda extranjera el tipo de cambio de contado medio del mes anterior a la fecha de la operación.

Posteriormente, los criterios a utilizar dependen de si las partidas a que han dado lugar las transacciones son de carácter monetario o no monetario:

A las partidas monetarias se les aplica el tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo medio de contado en la fecha de cierre.

En el caso de partidas no monetarias valoradas al coste histórico, se aplica el tipo de cambio de la fecha de transacción.

En el caso de partidas no monetarias valoradas a valor razonable, se aplica el tipo de cambio en la fecha de determinación de dicho valor.

En cualquier caso, las diferencias de cambio surgidas, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

4. 10. Impuesto sobre beneficios.

ASDE, por su actividad principal de entidad sin fines lucrativos, está exenta del Impuesto sobre Sociedades, de acuerdo con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, publicada en el Boletín Oficial del Estado número 307, de fecha 24 de diciembre de 2002.

ASDE, en 2010, ha continuado con una actividad económica consistente en la compra y venta de materiales, uniformes y ropa auxiliar para la actividad de los miembros de sus Organizaciones Scouts Federadas, cuyo volumen



decifra de negocios durante este año, ha sido inferior a 20.000,00 €uros, siendo, a la vez, inferiores al 20% de los ingresos totales de la Entidad.

Por los dos motivos expuestos en el apartado anterior (cifra de negocio inferior al 20% de los ingresos totales y menor de 20.000,00 €uros), ASDE está exenta del Impuesto sobre Sociedades, de acuerdo con lo que establece el artículo 7, apartados 11º y 12º, de la referida Ley 49/2002.

4. 11. Ingresos y gastos.

Los criterios generales de reconocimiento de los ingresos y gastos vienen marcados por sus definiciones.

Los ingresos son incrementos en el patrimonio de la Entidad durante el ejercicio, que no tienen su origen en aportaciones de los socios o propietarios en su condición de tales. Por lo tanto, el reconocimiento de un ingreso tiene lugar como consecuencia de un incremento de los recursos de la Entidad, siempre que su cuantía se pueda determinar con fiabilidad. El reconocimiento de un ingreso lleva aparejado el reconocimiento o incremento de un activo, la desaparición o disminución de un pasivo, o el reconocimiento de un gasto.

Los gastos son decrementos en el patrimonio de la Entidad durante el ejercicio, que no tienen su origen en distribuciones a los socios o propietarios en su condición de tales. Por lo tanto, el reconocimiento de un gasto tiene lugar como consecuencia de una disminución de los recursos de la Entidad, siempre que su cuantía puede determinarse o estimarse con fiabilidad. El reconocimiento de un gasto lleva aparejado el reconocimiento o incremento de un pasivo, la desaparición o disminución de un activo, o el reconocimiento de un ingreso o de una partida de patrimonio neto.

En concreto, los ingresos por prestaciones de servicios sólo se reconocen cuando el resultado de la transacción puede ser estimado con fiabilidad y considerando, para ello, el porcentaje de realización del servicio.

En cualquier caso, los ingresos solo se reconocen cuando su importe puede valorarse con fiabilidad, es probable que la Entidad reciba los rendimientos económicos derivados de la transacción, el grado de realización de la transacción puede ser valorado con fiabilidad y los costes ya incurridos y por incurrir para realizar la prestación, pueden ser valorados con fiabilidad.

El punto nº 10 contiene información más detallada sobre los ingresos y gastos de ASDE.

4. 12. Provisiones y contingencias.

Los criterios de valoración de las provisiones se recogen en el apartado 2 de la Norma de Registro y Valoración 17ª.



ASDE ha contabilizado una provisión de 720,00 € para la realización de una auditoría de la subvención destinada a un proyecto para el Plan Nacional sobre Drogas.

4. 13. Subvenciones, donaciones y legados.

ASDE ha sido beneficiaria de distintos tipos de subvenciones y donaciones, las cuales han sido contabilizadas según los criterios establecidos en el Plan General de Contabilidad para PYMES.

La Norma de Registro y Valoración 18ª regula las subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones, donaciones y legados otorgados por terceros distintos a los socios o propietarios, se valoran inicialmente por el valor razonable del importe o bien recibido. En el caso de subvenciones no reintegrables, este importe se reconocerá directamente en el patrimonio neto, mientras que en el caso de las subvenciones reintegrables habrá que reconocer un pasivo hasta que la subvención se convierta en no reintegrable.

Una vez reconocida la subvención en el patrimonio neto, habrá que imputarla a resultados atendiendo a su finalidad:

En el caso de subvenciones destinadas a asegurar una rentabilidad mínima o compensar un déficit de explotación, se imputarán como ingresos del ejercicio para el que se asegura la rentabilidad o se compensa el déficit.

En el caso de subvenciones destinadas a adquirir activos o cancelar pasivos, habrá que atender al caso concreto:

Si son subvenciones a inmovilizado, se imputarán a resultados según se amorticen los activos subvencionados.

Si son existencias (salvo rappel comercial) o activos financieros, se imputarán en el periodo de la enajenación, corrección valorativa o baja del balance de las existencias subvencionadas.

Si se cancela una deuda, se imputarán en el ejercicio en que se produzca la cancelación, salvo el caso de las financiaciones específicas, en cuyo caso la imputación se realizará en función del elemento financiado (es decir, se tratarían como si la donación estuviera destinada al elemento financiado).

En el caso de importes monetarios recibidos sin asignación a una finalidad específica, se imputarán como ingresos del ejercicio en que se reconozcan.

Las subvenciones, donaciones y legados otorgados por los socios o propietarios, se valoran por el valor razonable del bien recibido, si bien se registran directamente en los fondos propios de la Entidad, sin imputarse, en ningún momento a los resultados.



4. 14. Negocios conjuntos.

La Norma de Registro y Valoración 19^a, en su primer apartado, define a los negocios conjuntos de la siguiente manera:

“Un negocio conjunto es una actividad económica controlada conjuntamente por dos o más personas físicas o jurídicas. A estos efectos, control conjunto es un acuerdo estatutario o contractual en virtud del cual, dos o más personas, que serán denominadas en la presente norma partícipes, convienen compartir el poder de dirigir las políticas financiera y de explotación sobre una actividad económica con el fin de obtener beneficios económicos, de tal manera que las decisiones estratégicas, tanto financieras como de explotación, relativas a la actividad, requieran el consentimiento unánime de todos los partícipes.”

Durante el ejercicio 2010, ASDE no ha tenido negocios conjuntos.

4. 15. Partes vinculadas.

La Norma de elaboración de las cuentas anuales 13^a define lo que significa partes vinculadas a efectos del Plan General de Contabilidad para PYMES.

Con carácter general, los criterios a utilizar por ASDE para contabilizar las transacciones con partes vinculadas, son los aplicables según la naturaleza de la transacción.

5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

5.1. Información sobre el inmovilizado.

A continuación, en dos tablas, una por el ejercicio 2009 y la otra por el de 2010, se detalla el movimiento de las partidas de inmovilizado material y el del inmovilizado intangible, el de las inversiones inmobiliarias no se recoge al no existir en el balance de ASDE:

(Por razones de espacio, se pasa a la hoja siguiente)

Memoria económica del ejercicio 2010
(Modelo PYMES)
Hoja 18 de 45



Movimientos 2009	ACTIVO INMOVILIZADO INTANGIBLE	ACTIVO INMOVILIZADO MATERIAL (excluidos los bienes del Patrimonio Histórico)
Saldo inicial	8.726,18 €	480.127,87 €
Entradas	0,00 €	192.225,02 €
Adquisiciones	0,00 €	192.225,02 €
Anticipos a proveedores	0,00 €	0,00 €
Regularización del saldo	0,00 €	0,00 €
Reclasificación de cuenta	0,00 €	0,00 €
Salidas	-6.711,88 €	-1.883,50 €
Ventas	0,00 €	0,00 €
Bajas	-6.711,88 €	-1.883,50 €
Regularización del saldo	0,00 €	0,00 €
Reclasificación de cuenta	0,00 €	0,00 €
Saldo final (1)	2.014,30 €	670.469,39 €
AMORTIZACIONES:		
Saldo inicial	7.429,94 €	124.173,62 €
Entradas	402,87 €	63.718,74 €
Dotación del ejercicio	402,87 €	63.686,68 €
Regularización del saldo	0,00 €	32,06 €
Reclasificación de cuenta	0,00 €	0,00 €
Salidas	-6.711,88 €	-753,44 €
Ventas	0,00 €	0,00 €
Bajas y regularización del saldo	-6.711,88 €	-753,44 €
Reclasificación de cuenta	0,00 €	0,00 €
Saldo final (2)	1.120,93 €	187.138,92 €
Valor neto en balance = (1)-(2)	893,37 €	483.330,47 €



Movimientos 2010	ACTIVO INMOVILIZADO INTANGIBLE	ACTIVO INMOVILIZADO MATERIAL (excluidos los bienes del Patrimonio Histórico)
Saldo inicial	2.014,30 €	670.469,39 €
Entradas	3.898,31 €	29.553,07 €
Adquisiciones	3.898,31 €	29.553,07 €
Anticipos a proveedores	0,00 €	0,00 €
Regularización del saldo	0,00 €	0,00 €
Reclasificación de cuenta	0,00 €	0,00 €
Salidas	0,00 €	-1.087,37 €
Ventas	0,00 €	0,00 €
Bajas	0,00 €	-1.087,37 €
Regularización del saldo	0,00 €	0,00 €
Reclasificación de cuenta	0,00 €	0,00 €
Saldo final (1)	5.912,61 €	698.935,09 €
AMORTIZACIONES:		
Saldo inicial	1.120,93 €	187.138,92 €
Entradas	1.182,54 €	62.474,14 €
Dotación del ejercicio	1.182,54 €	62.474,14 €
Regularización del saldo	0,00 €	0,00 €
Reclasificación de cuenta	0,00 €	0,00 €
Salidas	0,00 €	-1.119,44 €
Ventas	0,00 €	0,00 €
Bajas y regularización del saldo	0,00 €	-1.119,44 €
Reclasificación de cuenta	0,00 €	0,00 €
Saldo final (2)	2.303,47 €	248.493,62 €
Valor neto en balance = (1)-(2)	3.609,14 €	450.441,47 €



SCOUTS
Construir un Mundo Mejor

ASDE
España

C/ Lago Calafate, 3
28018 Madrid
Tlf. (34) 91 517 54 42
Fax. (34) 91 517 53 82
asde@scout.es

www.scout.es

5. 2. Arrendamientos financieros

ASDE no tiene suscritos contratos de arrendamiento financiero, ni como arrendadora ni como arrendataria.

5. 3. Bienes del Patrimonio Histórico

ASDE no posee bienes del patrimonio histórico

(Por razones de espacio, se pasa a la hoja siguiente)



6. ACTIVOS FINANCIEROS

6.1. Importe en libros de las categorías de activos financieros

Clases	Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo						Instrumentos financieros a corto plazo						Totales	
		Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros			
		Ej. 2010	Ej. 2009	Ej. 2010	Ej. 2009	Ej. 2010	Ej. 2009	Ej. 2010	Ej. 2009	Ej. 2010	Ej. 2009	Ej. 2010	Ej. 2009	Ej. 2010	Ej. 2009
	Activos financieros mantenidos para negociar					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Activos financieros a coste amortizado			0,00	0,00	0,00	0,00			0,00	0,00	171.478,96	816.329,71	171.478,96	816.329,71
	Activos financieros a coste	0,00	0,00					0,00	0,00					0,00	0,00
	Total	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	175.715,85	813527,16	171.478,96	816.329,71



6. 2. Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

En 2010, ASDE no ha contabilizado correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

6.3. Activos financieros valorados a valor razonable.

En 2010, ASDE no ha poseído activos financieros valorados a valor razonable.

6.4. Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

ASDE no tiene empresas del grupo, multigrupo y asociadas, en los términos a que se refiere el Plan General de Contabilidad de 2007.

(Por razones de espacio, se pasa a la hoja siguiente)



7. PASIVOS FINANCIEROS

7.1. Categorías de pasivos financieros

A continuación se expone un cuadro con los importes en libros de las distintas clases y categorías de pasivos financieros:

Clases	Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo						Instrumentos financieros a corto plazo						Totales	
		Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados. Otros		Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados. Otros			
		Ej. 2010	Ej. 2009	Ej. 2010	Ej. 2009	Ej. 2010	Ej. 2009	Ej. 2010	Ej. 2009	Ej. 2010	Ej. 2009	Ej. 2010	Ej. 2009	Ej. 2010	Ej. 2009
	Pasivos financieros a coste amortizado	91.856,44	100.784,46	0,00	0,00	0,00	0,00	80.383,33	13.892,68	0,00	0,00	340.314,20	484.414,43		601.894,12
	Pasivos financieros mantenidos para negociar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total	91.856,44	100.784,46	0,00	0,00	0,00	0,00	80.383,33	13.892,68	0,00	0,00	340.314,20	484.414,43	447.385,17	601.894,12



7. 2. Características de pasivos financieros y créditos

A continuación se muestra una tabla con el tiempo hasta el vencimiento de los distintos pasivos de ASDE:

	VENCIMIENTOS EN AÑOS						TOTAL
	A uno	A dos	A tres	A cuatro	A cinco	A + de 5	
Deudas con entidades de crédito	12.950,26	9.219,05	9.403,34	9.591,33	14.003,20	49.639,59	104.806,77
Acreeedores por arrendamiento financiero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras deudas		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deudas con empresas del grupo y asociadas	-883,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-883,39
Acreeedores comerciales no corrientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	342.578,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	342.578,47
Proveedores	231.156,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	231.156,03
Otros acreedores	111.422,44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	111.422,44
Deudas con características especiales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	354.645,34	9.219,05	9.403,34	9.591,33	14.003,20	49.639,59	446.501,85

De los débitos con entidades bancarias de ASDE, 100.784,46 € corresponden a deudas con garantía hipotecaria sobre la sede de la Entidad. Estas deudas tienen vencimiento a corto plazo (a 1 año) por un importe de 8.928,02 € y los 91.856,44 € restantes, a largo plazo, cantidad esta última que coincide con el importe reflejado en el pasivo no corriente del balance de situación, epígrafe "Deudas a largo plazo, deudas con entidades de crédito". Todos sus vencimientos son mensuales.

Dicho préstamo se formalizó el veinte de enero de dos mil seis, en Escritura de Préstamo con Garantía Hipotecaria, nº 148, ante el Notario del Ilustre Colegio de Madrid, D. José González de Rivera Rodríguez, cuya cuantía de



SCOUTS
Construir un Mundo Mejor

ASDE
España

C/ Lago Calafate, 3
28018 Madrid
Tlf. (34) 91 517 54 42
Fax. (34) 91 517 53 82
asde@scout.es

www.scout.es

capital es de ciento treinta y seis mil euros, con obligada devolución del mismo mediante el pago de ciento ochenta cuotas sucesivas de amortización de capital e intereses, de periodicidad mensual, habiendo sido la primera cuota el 1 de marzo de 2006 y la última el 1 de febrero de 2021.

El capital del préstamo devengará intereses a tipos nominales anuales, habiéndose establecido hasta el 31 de enero de 2010 inclusive, un tipo de interés nominal del 5,100 %. A partir de esta fecha será revisado en periodos anuales con un interés nominal calculado en base al EURIBOR más 0.75 puntos. El 31 de Enero de 2010 se procede a la revisión del tipo de interés quedando fijado hasta el 31 de enero de 2011 en el 1,981 % (uno con novecientos con ochenta y uno por ciento).

En el ejercicio 2010, ASDE, satisfizo un total de 11.272,63 €, correspondiendo 8.614,21 € a amortizaciones de capital y 2.658,42 € a pago de intereses.

7. 3. Préstamos con incumplimientos.

A 31-12-2010 no existía ninguna cuota de deudas vencidas impagadas a su vencimiento.

8. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

ASDE no posee bienes del patrimonio histórico.

9. FONDOS PROPIOS

El importe y los movimientos de las partidas que integran los Fondos Propios durante el ejercicio 2010, ha sido el siguiente:

(Por razones de espacio, se pasa a la hoja siguiente)





SCOUTS
Construir un Mundo Mejor

ASDE
España

C/ Lago Calafate, 3
28018 Madrid
Tlf. (34) 91 517 54 42
Fax. (34) 91 517 53 82
asde@scout.es

www.scout.es

	Saldo 01-01-2010	Entradas (+) / Salidas (-)	Saldo 31-12-2010
FONDO SOCIAL	234.003,95	0,00	234.003,95
REMANENTE	56.164,00	396,83	56.560,83
RESERVAS LEGALES	0,00	5.000,00	5.000,00
RESULTADOS NEGATIVOS EJERCICIOS ANTERIORES	-324.401,27	0,00	-324.401,27
OTRAS APORTACIONES DE SOCIOS	26.109,02	3.827,70	29.936,72
SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	21.274,14	14.776,42	36.050,56
RESULTADO EJERCICIO ANTERIOR	396,83	-396,83	0,00
RESULTADO EJERCICIO	0,00	-26.439,48	-26.439,48
TOTAL	13.546,67	-2.835,36	10.711,31

Memoria económica del ejercicio 2010
(Modelo PYMES)
Hoja 27 de 45





10. SITUACIÓN FISCAL

10. 1. Impuesto sobre beneficios

Nos remitimos a la nota 4.9 de esta Memoria, que damos por reproducida aquí, en la que se informa de los motivos por los que ASDE está exenta del Impuesto sobre Sociedades, por lo que no procede efectuar ningún ajuste fiscal.

10. 2. Otros tributos

Con motivo de la actividad económica que ASDE ha mantenido durante el ejercicio 2010, consistente en una Tienda Scout para la venta, a los miembros de las Organizaciones Scouts Federadas, de uniformidad y materiales auxiliares, esta Federación es sujeto pasivo del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), realizando liquidaciones trimestrales del mismo.

10. 3. Comprobación fiscal

ASDE tiene pendiente de comprobación los cuatro últimos ejercicios, habiendo prescrito los anteriores.

11. INGRESOS Y GASTOS

En relación con los ingresos y gastos del ejercicio, se presentan desgloses parciales de algunas partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias y otros detalles, correspondientes a la primera parte del modelo de pérdidas y ganancias de las entidades sin ánimo de lucro. Del resto de dicha cuenta no es necesario desglose por estimarse que son suficientemente claros los datos que figuran en el apartado de ingresos y gastos financieros:

(Por razones de espacio, se pasa a la hoja siguiente)



	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009
1 - Ingresos de la entidad por la actividad propia	349.820,94	531.841,45
a) Cuotas de afiliados	327.621,36	457.145,51
Cuotas de usuarios	43.341,96	185.457,11
Cuotas de afiliados	284.279,40	271.688,40
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	0,00	58.472,36
Campañas	0,00	57.122,36
Publicidad en Revista	0,00	1.350,00
c) Subvenciones, donaciones y legados	22.199,58	16.223,58
Subvenciones oficiales afectas a la actividad propia de la entidad imputadas al resultado del ejercicio	15.223,58	12.623,58
Donaciones y legados afectos a la actividad propia de la entidad imputados al resultado	6.976,00	3.600,00
2 - Ayudas monetarias	-286.136,70	-342.233,29
a) Ayudas monetarias a entidades y a personas físicas	-167.244,75	-141.114,92
b) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	-118.891,95	-201.118,37
Compensación de gastos por prestaciones de colaboración	-71.933,42	-143.045,08
Reembolsos de gastos al órgano de gobierno	-46.958,53	-58.073,29
3 - Ventas e ingresos ordinarios de la actividad mercantil	2.294,94	6.876,35
Ventas de mercaderías	2.621,87	6.876,35
Rappels por ventas	-326,93	
6 - Aprovisionamientos	2.099,05	-3.392,24
Compras de mercaderías	0,00	-13.694,98
Rappels por compras	3.319,61	3.610,34
Devolución de compras	-43,71	
Variación de existencias de mercaderías (incremento)	-1.176,85	6.692,40
7 - Otros ingresos de explotación	976.291,31	1.174.505,81
b) Otras subvenciones afectas a la actividad	976.291,31	1.174.505,81
Subvenciones, donaciones y legados a la explotación	942.161,31	1.102.833,33
Otras subvenciones, donaciones y legados transferidos al resultado del ejercicio	34.130,00	71.672,48
8 - Gastos de personal	-490.755,07	-503.009,14
a) Sueldos, salarios y asimilados	-378.857,76	-387.019,93
Sueldos y salarios	-376.704,83	-384.985,70
Indemnizaciones	-2.152,93	-2.034,23
b) Cargas sociales	-111.897,31	-115.989,21
Seguridad social a cargo de la entidad	-109.588,60	-114.259,57
Otros gastos sociales	-2.308,71	-1.729,64
9 - Otros gastos de explotación	-520.540,76	-791.056,52
a) Servicios exteriores	-497.430,39	-681.146,06
Arrendamientos y cánones	-28.826,39	-14.045,00
Reparaciones y conservación	-7.988,54	-8.647,29
Servicios de profesionales independientes	-17.583,66	-18.271,56
Primas de seguros	-45.709,40	-36.460,22
Servicios bancarios y similares	-6.515,35	-5.651,05
Suministros de agua, gas y electricidad	-4.946,90	-4.071,89
Comunidades de propietarios, teléfonos, material fungible, fotocopias, Internet, correo postal, mensajería, logística (almacenaje y distribución), y otros	-385.860,15	-593.999,05
b) Tributos	-15,41	-37,05
Otros tributos	-15,41	-37,05
c) Pérdidas, deterioro y variación de las provisiones por operaciones derivadas de la actividad	-720,00	-900,00
Dotación a la provisión por operaciones de la actividad	-720,00	-900,00
d) Otros gastos de gestión corriente	-22.374,96	-108.973,41
Cotizaciones a otras entidades scouts e inscripciones en eventos	-22.374,96	-108.973,41
10 - Amortización del inmovilizado	-63.656,68	-64.089,55
Amortización del inmovilizado intangible	-1.182,54	-402,87
Amortización del inmovilizado material	-62.474,14	-63.686,68
12 - Exceso de provisiones	900,00	1.700,00
Exceso de provisión por operaciones derivadas de la actividad	900,00	1.700,00
13 - Deterioro y resultados por enajenación de inmovilizado	0,00	-530,06
Pérdidas procedentes del inmovilizado material	0,00	-530,06
14 - Otros resultados	5.833,20	-5.425,95
Gastos excepcionales	-48.591,72	-20.154,08
Ingresos excepcionales	54.424,92	14.728,13
RESULTADOS DE EXPLOTACIÓN	-23.849,77	5.186,86



En cuanto al resultado obtenido de la explotación de la Tienda Scout, a continuación se incluye un cuadro con lo que es la explotación de la misma. Las cifras que se incluyen en él, figuran en el cuadro anterior:

Ventas de la actividad mercantil	2.294,94
Aprovisionamientos:	-5.515,55
Compras de la actividad mercantil	0,00
Variación de existencias (incremento)	-5.515,55
Existencias a principio de ejercicio	6.692,40
Existencias a final de ejercicio	1.176,85
Ingresos por servicios gestión manual (1)	0,00
Gastos de personal (2)	-871,00
52 h. de Isabel Hernando Hernández (2,50% de su sueldo)	-342,70
26 h. de José M. Rodríguez Villamediana (1,25% de su sueldo)	-333,52
2,50% de la Seguridad Social de Isabel Hernando	-86,62
1,25% de la Seguridad Social de J. M. Rodríguez	-108,16
Otros gastos de explotación	-3.804,62
Gastos de mantenimiento de la Web Scoutshop (3)	-560,88
Gastos de almacenaje y distribución de los artículos de la Tienda (3)	-3.243,74
PÉRDIDAS EN LA TIENDA SCOUT EN 2010	-7.896,23

(1) Incluidos en Cuotas de usuarios

(2) Incluidos en Sueldos y Salarios y Seguridad Social a cargo de la entidad

(3) Incluidos en "Otros gastos de gestión", servicios exteriores

12. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

(Por razones de espacio, se pasa a la hoja siguiente)



MOVIMIENTOS	Subvenciones oficiales de capital	Subvenciones oficiales a la explotación	Otras subvenciones a la explotación	TOTAL SUBVENCIONES
SALDO INICIAL	22.897,72	74.000,00	0,00	96.897,72
Ministerio de T. y AA.SS., material 2005	3.400,00	0,00	0,00	3.400,00
Ministerio de T. y AA.SS., material 2006	6.800,00	0,00	0,00	6.800,00
Ministerio de T. y AA.SS., material 2007	5.497,72	0,00	0,00	5.497,72
Ministerio de T. y AA.SS., material 2008	7.200,00	0,00	0,00	7.200,00
Ministerio de T. y AA.SS., material 2009	0,00	0,00	0,00	0,00
INJUVE (Concedido año 2008 para aplicar en	0,00	74.000,00	0,00	74.000,00
AUMENTOS	11.000,00	1.028.833,33	75.272,48	1.115.105,81
Concesiones en el año 2009	11.000,00	1.028.833,33	75.272,48	1.115.105,81
Minist. de Sanidad y Política Social, material	11.000,00	0,00	0,00	11.000,00
Minist. de Sanidad y Política Social, a la expl	0,00	512.293,00	0,00	512.293,00
INJUVE (Concedido año 2009 para aplicar en	0,00	90.596,00	0,00	90.596,00
Dirección Gral.de las Familias y la Infancia	0,00	20.000,00	0,00	20.000,00
M. T. y AA. SS.: Secretaría de Inmigración	0,00	65.000,00	0,00	65.000,00
Plan Nacional sobre Drogas	0,00	35.000,00	0,00	35.000,00
Ministerio de Medioambiente	0,00	54.280,13	0,00	54.280,13
Instituto de la Mujer	0,00	15.300,00	0,00	15.300,00
Plan Avanza	0,00	235.164,20	0,00	235.164,20
Fundación Tripartita	0,00	1.200,00	0,00	1.200,00
Consejo de la Juventud de España (Sida)	0,00	0,00	1.500,00	1.500,00
Fundación La Caixa	0,00	0,00	17.500,00	17.500,00
World Scout Bureau	0,00	0,00	20.000,00	20.000,00
Fundación Biodiversidad	0,00	0,00	32.672,48	32.672,48
Donaciones imputadas al ejercicio 2009	0,00	0,00	3.600,00	3.600,00
DISMINUCIONES	12.623,58	1.102.833,33	75.272,48	1.190.729,39
Por aplicación al resultado del ejercicio 2008	12.623,58	1.102.833,33	75.272,48	1.190.729,39
Ministerio de T. y AA.SS., material 2005	3.400,00	0,00	0,00	3.400,00
Ministerio de T. y AA.SS., material 2006	3.400,00	0,00	0,00	3.400,00
Ministerio de T. y AA.SS., material 2007	1.823,58	0,00	0,00	1.823,58
Ministerio de T. y AA.SS., material 2008	1.800,00	0,00	0,00	1.800,00
Minist. de Sanidad y Política Social, material	2.200,00	0,00	0,00	2.200,00
M- de Trabajo y Asuntos Sociales, subv.a la	0,00	512.293,00	0,00	512.293,00
Otras subvenciones oficiales aplicadas a la e	0,00	590.540,33	0,00	590.540,33
Otras subvenciones no oficiales aplicadas a l	0,00	0,00	75.272,48	75.272,48
SALDOS FINALES	21.274,14	0,00	0,00	21.274,14
Ministerio de T. y Asuntos Sociales, material	0,00	0,00	0,00	0,00
Ministerio de T. y Asuntos Sociales, material	3.400,00	0,00	0,00	3.400,00
Ministerio de T. y Asuntos Sociales, material	3.674,14	0,00	0,00	3.674,14
Ministerio de T. y Asuntos Sociales, material	5.400,00	0,00	0,00	5.400,00
Minist. de Sanidad y Política Social, material	8.800,00	0,00	0,00	8.800,00



MOVIMIENTOS	Subvenciones oficiales de capital	Subvenciones oficiales a la explotación	Otras subvenciones a la explotación	TOTAL SUBVENCIONES
SALDO INICIAL	21.274,14 €	82.404,00 €	0,00 €	103.678,14 €
Ministerio de T. y AA.SS., material 2006	3.400,00 €	0,00 €	0,00 €	3.400,00 €
Ministerio de T. y AA.SS., material 2007	3.674,14 €	0,00 €	0,00 €	3.674,14 €
Ministerio de T. y AA.SS., material 2008	5.400,00 €	0,00 €	0,00 €	5.400,00 €
Ministerio de T. y AA.SS., material 2009	8.800,00 €	0,00 €	0,00 €	8.800,00 €
INJUVE (Concedido año 2009 para aplicar en 2010)	0,00 €	82.404,00 €	0,00 €	82.404,00 €
AUMENTOS	30.000,00 €	859.757,31 €	41.026,00 €	930.783,31 €
Concesiones en el año 2010	30.000,00 €	859.757,31 €	41.026,00 €	930.783,31 €
Minist. de Sanidad y Política Social, 2010	12.000,00 €	0,00 €	0,00 €	12.000,00 €
Minist. de Sanidad y Política Social 2010 (Inmigración)	18.000,00 €	0,00 €	0,00 €	18.000,00 €
Minist. de Sanidad y Política Social, a la explotación	0,00 €	554.311,60 €	0,00 €	554.311,60 €
INJUVE (Concedido año 2010 para aplicar en 2010)	0,00 €	103.000,00 €	0,00 €	103.000,00 €
Minist. de Sanidad y Política Social 2010 (Inmigración)	0,00 €	65.000,00 €	0,00 €	65.000,00 €
Plan Nacional sobre Drogas	0,00 €	52.000,00 €	0,00 €	52.000,00 €
Ministerio de Medioambiente	0,00 €	65.499,71 €	0,00 €	65.499,71 €
Instituto de la Mujer	0,00 €	4.250,00 €	0,00 €	4.250,00 €
Juventud en acción	0,00 €	15.696,00 €	0,00 €	15.696,00 €
ADIF	0,00 €	0,00 €	26.000,00 €	26.000,00 €
Fundación La Caixa	0,00 €	0,00 €	8.050,00 €	8.050,00 €
Donaciones imputadas al ejercicio 2010	0,00 €	0,00 €	6.976,00 €	6.976,00 €
DISMINUCIONES	15.223,58 €	942.161,31 €	41.026,00 €	998.410,89 €
Por aplicación al resultado del ejercicio 2010	15.223,58 €	942.161,31 €	41.026,00 €	998.410,89 €
Ministerio de T. y AA.SS., material 2006	3.400,00 €	0,00 €	0,00 €	3.400,00 €
Ministerio de T. y AA.SS., material 2007	1.823,58 €	0,00 €	0,00 €	1.823,58 €
Ministerio de T. y AA.SS., material 2008	1.800,00 €	0,00 €	0,00 €	1.800,00 €
Minist. de Sanidad y Política Social 2009	2.200,00 €	0,00 €	0,00 €	2.200,00 €
Minist. de Sanidad y Política Social 2010	2.400,00 €	0,00 €	0,00 €	2.400,00 €
Minist. de Sanidad y Política Social 2010 (Inmigración)	3.600,00 €	0,00 €	0,00 €	3.600,00 €
Minist. de Sanidad y Política Social, a la explotación	0,00 €	554.311,60 €	0,00 €	554.311,60 €
Otras subvenciones oficiales aplicadas a la explotación	0,00 €	387.849,71 €	0,00 €	387.849,71 €
Otras subvenciones no oficiales aplicadas a la explotación	0,00 €	0,00 €	41.026,00 €	41.026,00 €
SALDOS FINALES	36.050,56 €	0,00 €	0,00 €	36.050,56 €
Ministerio de T. y Asuntos Sociales, material 2007	1.850,56 €	0,00 €	0,00 €	1.850,56 €
Ministerio de T. y Asuntos Sociales, material 2008	3.600,00 €	0,00 €	0,00 €	3.600,00 €
Minist. de Sanidad y Política Social 2009	6.600,00 €	0,00 €	0,00 €	6.600,00 €
Minist. de Sanidad y Política Social 2010	9.600,00 €	0,00 €	0,00 €	9.600,00 €
Minist. de Sanidad y Política Social 2010 (Inmigración)	14.400,00 €	0,00 €	0,00 €	14.400,00 €



Además de las subvenciones dichas, han sido concedidas en 2010 para aplicar en 2011, las siguientes:

Instituto de la Mujer	8.040,00 €
Instituto de la Juventud de España (INJUVE)	70.000,00 €
Cambio Climático (Mº Medio Ambiente)	69.500,00 €
Fundación La Caixa	15.950,00 €
TOTAL SUBVENCIONES CONCEDIDAS EN 2010 PARA APLICAR EN 2011	163.490,00 €

Estas subvenciones están recogidas en el Pasivo del Balance de Situación dentro del Epígrafe V) Periodificaciones a corto plazo.

(Ver hojas siguientes)



Clave	Denominación del Programa de las subvenciones
1	Animación y educación en el tiempo libre infantil
2	Convivencia, interculturalidad y tolerancia
3	Educación para la salud
4	Formación y promoción del voluntariado
5	Cooperación y educación para el desarrollo y participación internacional
6	Construyendo la educación ambiental
7	Mantenimiento y funcionamiento de la sede central de ASDE
8	Educando en participación, igualdad y ciudadanía activa
9	Tiempo Libre Intercultural
10	Prevención por Acción (2ª Fase)
11	Prevención, formación y acción desde el Tiempo Libre
12	Coeducación en el Tiempo libre: Jugando Juntas/os
13	Apostando por la Educación desde el Tiempo Libre
14	Cambio climático
15	Mojaté por los Ríos: Nuestro compromiso por el Tiempo Libre
16	Compartir para fortalecer las competencias de los líderes juveniles
17	Mantenimiento y equipamiento para campamentos interculturales
18	Fomento del voluntariado: crecimiento y desarrollo personas voluntarias en el Tiempo Libre
19	Día mundial del mediambiente
20	Otros programas

Significado de los colores:

Subvenciones oficiales

Subvenciones no oficiales

(Ver destino de las subvenciones en hoja siguiente)



SCOUTS
Construir un Mundo Mejor

ASDE
España

C/ Lago Calafate, 3
28018 Madrid
Tlf. (34) 91 517 54 42
Fax. (34) 91 517 53 82
asde@scout.es

www.scout.es

CLAVE	Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad		Instituto de la Juventud de España (INUJE)		Ministerio de Trabajo e Inmigración		Ministerio de Trabajo e Inmigración	Ministerio de Sanidad y Consumo		Ministerio de Educación Política Social Y Deporte (Familias e Infancia)	Ministerio de Medio Ambiente	Ministerio de Industria	Instituto de la Mujer	Sector Público Estatal	Consejo de la Juventud de España	Fundación La Caixa	MECENAZGO BANJACA	Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF)	Totales concedidos por programa
	Al capital (adquis. de equipo)	Explotación	De 2009 para aplicar en 2010	De 2010 para aplicar en 2010	Al capital (adquis. de equipo)	Explotación	Explotación	1º Semestre	2º Semestre	Explotación	Explotación	Explotación	Explotación	Explotación	Explotación	Explotación	Explotación	Explotación	
			A la explotación				A la explotación												
	Subvenciones Oficiales															Otras subvenciones			
1	4.000,00	153.360,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	157.360,00
2	3.500,00	150.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	154.000,00
3	500,00	154.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	155.000,00
4	4.000,00	95.951,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	99.951,60
5	0,00	0,00	20.958,24	26.196,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	47.154,77
6	0,00	0,00	17.147,65	21.433,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	38.581,18
7	0,00	0,00	29.055,75	36.317,92	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	65.373,67
8	0,00	0,00	15.242,36	19.052,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	34.294,38
9	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	65.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	65.000,00
10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	40.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	40.000,00
11	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12.000,00
12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.250,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.250,00
13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	25.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	25.500,00
14	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00
15	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	29.999,71	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	29.999,71
16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.696,00	0,00	0,00	0,00	15.696,00
17	0,00	0,00	0,00	0,00	18.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	18.000,00
18	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.050,00	0,00	0,00	8.050,00
19	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	26.000,00	26.000,00
20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	80,00	0,00	80,00
Sumas parciales	12.000,00	554.311,60	82.404,00	103.000,00	18.000,00	65.000,00	0,00	40.000,00	12.000,00	0,00	65.499,71	0,00	4.250,00	0,00	15.696,00	8.050,00	80,00	26.000,00	1.006.291,31
Subtotales	566.311,60		185.404,00		83.000,00		0,00	52.000,00		0,00	65.499,71	0,00	4.250,00	0,00	15.696,00	8.050,00	80,00	26.000,00	1.006.291,31
Parciales subvenc. 2010	972.161,31															34.130,00			1.006.291,31
Total 2010	1.006.291,31																		



SCOUTS
Construir un Mundo Mejor

ASDE
España

C/ Lago Calafate, 3
28018 Madrid
Tlf. (34) 91 517 54 42
Fax. (34) 91 517 53 82
asde@scout.es

www.scout.es

13. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

13. 1. Bienes y Derechos que forman parte de la dotación fundacional o fondo social y aquellos vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios:

Todos los bienes que figuran en el Activo inmovilizado están vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios.

13. 2. Destino de las rentas e ingresos a que se refiere el art. 25 de la Ley 30/1994, de 24 de noviembre, de Fundaciones y de Incentivos Fiscales a la Participación Privada en Actividades de Interés General:

(POR RAZONES DE ESPACIO, CONTINÚA EN LA PÁGINA SIGUIENTE)



SCOUTS
Construir un Mundo Mejor

ASDE
España

C/ Lago Calafate, 3
28018 Madrid
Tlf. (34) 91 517 54 42
Fax. (34) 91 517 53 82
asde@scout.es

www.scout.es

Ejercicio	Ingresos brutos computables (1)	Gastos necesarios computables (2)	Impuestos (3)	Diferencia (4) = (1)-(2)-(3)	Importe destinado a fines propios									
					Total (5)									
					Importe	%	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	
2004	863,63	380,28	0,24	483,11	483,11	100%	483,11							
2005	1.034,85	419,04	0,49	615,33	615,33	100%		615,33						
2006	1.373,24	601,11	1,81	770,31	770,31	100%			770,31					
2007	1.612,01	565,88	0,08	1.046,05	1.046,05	100%				1.046,05				
2008	1.395,17	658,52	0,09	736,55	736,55	100%					736,55			
2009	1.730,69	704,13	0,04	1.026,52	1.026,52	100%						1.026,52		
2010	1.383,27	609,55	0,02	773,71	773,71	100%								773,71

Memoria económica del ejercicio 2010
(Modelo PYMES)
Hoja 37 de 45





14. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

14. 1. Información general

Durante el ejercicio 2010, ASDE no ha realizado operaciones con partes vinculadas distintas de las que se derivan del ejercicio de su actividad principal.

14. 2. Información sobre la alta dirección

14. 2. a) Cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación

Desde la VI Conferencia Scout Federal, celebrada el 7 de diciembre de 2009 en Guadarrama (Madrid), el Equipo Scout Federal es el siguiente:

- | | |
|--|--------------------------|
| • Presidente | Julio del Valle de Iscar |
| • Vicepresidente | Gregorio Ferrera Cabrera |
| • Secretario General | Fernando Arzoz Pérez |
| • Responsable de Finanzas | Eladio Meroño Cruz |
| • Coordinador Personas Adultas | Marisa Collado Gómez |
| • Coordinador Educación Scout | Diego Cobos Chacón |
| • Coordinador Relaciones Internacionales | Pablo Bello Gutiérrez |

La elección se hace para un periodo de TRES años.

En el Consejo Scout Federal, celebrado en Ceuta, los días 19 y 20 de junio de 2010, el Responsable de Finanzas, Eladio Meroño Cruz, dimitió en sus funciones, asumiendo el cargo a partir de entonces, Tomás Ruiz Brückel, persona que sigue ejerciendo el puesto a día de hoy.

El Equipo Scout Federal no ha percibido ni sueldos, ni dietas ni remuneraciones, habiéndose pagado los gastos ocasionados por el desempeño de su función y que, en total, ascienden a 46.958,53 €uros.



SCOUTS
Construir un Mundo Mejor

ASDE
España

C/ Lago Calafate, 3
28018 Madrid
Tlf. (34) 91 517 54 42
Fax. (34) 91 517 53 82
asde@scout.es

www.scout.es

14. 2. c) Anticipos y créditos concedidos al conjunto de miembros del órgano de gobierno.

Durante el ejercicio, se han realizado anticipos de efectivo a los miembros del órgano de gobierno para su posterior justificación de gastos; al 31 de diciembre, existe un saldo pendiente de justificar de 3.757,36 €, que corresponde en gran medida a los vuelos sacados en 2010, para la Conferencia Mundial que se celebraba en enero de 2011 en Brasil.

Existe un saldo de ASDE, a favor del Equipo Scout Federal por un total de 564,23 €, que corresponde a varias liquidaciones de gastos de los distintos miembros del mismo.

No se han concedido créditos a ninguno de los miembros del órgano de gobierno.

14. 2. d) Obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto de los miembros anteriores y actuales del órgano de gobierno.

ASDE no tiene contratado ningún plan de pensiones ni para los anteriores miembros del Equipo Scout Federal ni para los actuales.

Los miembros del Equipo Scout Federal, al igual que el resto de asociados, tienen un seguro de accidentes. Si fallecen por accidente, tienen una indemnización de 25.000,00 €, como el resto de educadores de la Federación.



15. OTRA INFORMACIÓN

15.1. Personal empleado y retribuciones al personal de alta dirección

A continuación se presenta una tabla desglosando por categorías la plantilla de ASDE:

Clase de empleo	Media por empleo y año		Total empleados que han estado de alta durante 2010		Número de empleados que estaba en alta el día 31 de diciembre de 2010	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Altos directivos	1	---	1	---	1	---
Resto de personal directivo	1	1	1	1	1	1
Técnicos	10	4	19	8	14	8
Monitores animadores	0	0	0	0	---	---
Auxiliar administrativo	1	---	1	---	1	---
TOTALES	13	5	22	9	17	9
	18		31		26	

La siguiente tabla recoge los importes percibidos por el personal de alta dirección de ASDE



Importes percibidos por el personal de alta dirección	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009
1 - Sueldos, dietas y otras remuneraciones	26.681,88	26.287,56
2 - Obligaciones contrídas en materia de pensiones, de las cu	0,00	0,00
a) Obligaciones con miembros antiguos de la alta dirección	0,00	0,00
b) Obligaciones con miembros actuales de la alta dirección	0,00	0,00
3 - Primas de seguro de vida, de las cuales:	0,00	0,00
a) primas pagadas a miembros antiguos de la alta dirección	0,00	0,00
b) primas pagadas a miembros actuales de la alta dirección	0,00	0,00
4 - Indemnizaciones por cese	0,00	0,00
5 - Pagos basados en instrumentos de patrimonio	0,00	0,00

Los honorarios brutos pagados por auditorías de cuentas anuales de ASDE y revisiones de las cuentas justificativas de las subvenciones que se señalan, han sido los siguientes:

	Pagado en 2010	Pagado en 2009
Auditoría de las Cuentas Anuales	4.857,44	4.134,39
Cuentas Anuales de ASDE 2009	4.857,44	
Cuentas Anuales de ASDE 2008		4.134,39
Revisión de cuentas justificativas	4.830,00	4.299,48
Ministerio de Sanidad Prevención por Acción	900,00	
Ministerio de Sanidad Prevención por Acción 2º FASE	2.400,00	
Ministerio de Medioambiente	1.530,00	1.800,00
Ministerio de Sanidad En marcha, hoy toca prevención		1.465,00
Ministerio de Sanidad En marcha, hoy toca prevención, II fase		1.034,48
TOTALES	9.687,44	8.433,87

Los honorarios pagados por las revisiones de las cuentas justificativas de las subvenciones dichas, han sido sufragados por las mismas, según lo establecido por las Órdenes Ministeriales que las aprueban.



SCOUTS[®]
Construir un Mundo Mejor

ASDE
España

C/ Lago Calafate, 3
28018 Madrid
Tlf. (34) 91 517 54 42
Fax. (34) 91 517 53 82
asde@scout.es

www.scout.es

Durante el año 2011, hasta la fecha de redacción de las cuentas anuales del 2010, no se ha producido ningún hecho que modifique la imagen fiel que se deriva de las mismas.



16. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES.

Esta Nota se incluye por primera vez en la Memoria, en virtud de la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), de fecha 29 de diciembre de 2010, publicada en el BOE del 31 de diciembre de 2010. Esta resolución nace como consecuencia de la Ley 15/2010, de 5 de julio, que modifica la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales. Esta Ley obliga a “publicar de forma expresa las informaciones sobre plazos de pago a los proveedores en la Memoria de sus cuentas anuales”.

	Ejercicio 2010		Ejercicio 2009	
	Importe, €	%	Importe, €	%
Dentro del plazo máximo legal				
Resto				
TOTAL PAGOS DEL EJERCICIO				
Aplazamientos que, a la fecha de cierre, sobrepasan el plazo máximo legal	1.195,90	1%	----	----

La Resolución del ICAC mencionada, establece, entre otras cosas, que en el primer ejercicio (en nuestro caso, 2010) en que se aplique esta Resolución, sólo informarán del importe del saldo pendiente de pago a los proveedores que al cierre del ejercicio acumule un aplazamiento superior al plazo legal de pago. Además no será necesario presentar información comparativa. Es por esto por lo que sólo se ha rellenado la última fila.

Madrid a 31 de marzo de 2011

Julio del Valle de Iscar
Presidente
12.381.239-V

Fernando Arzoz Pérez
Secretario General
25.157.294-D

Tomás Ruiz Brückel
Responsable de Finanzas
72.037.347-J



BASES DE PRESENTACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

La liquidación ha sido realizada siguiendo las normas de información presupuestaria que recoge el Real Decreto 776/1998 de 30 de Abril por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin fines lucrativos

LIQUIDACIÓN ABREVIADA DEL PRESUPUESTO DE GASTOS - Ejercicio 2010			
Epígrafes	Gastos presupuestarios (Euros)		
	Presupuesto	Realización	Desviación
OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO			
1 Ayudas monetarias y otros	151.603,44	167.244,75	15.641,31
2 Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	78.601,68	118.891,95	40.290,27
3 Consumos de explotación	0,00	-2.099,05	-2.099,05
4 Gastos de personal	536.351,28	490.755,07	-45.596,21
5 Amortizaciones, provisiones y otros gastos	364.956,36	584.197,44	219.241,08
6 Gastos financieros y gastos asimilados	6.779,16	2.801,01	-3.978,15
7 Gastos extraordinarios	0,00	48.591,72	48.591,72
Total gastos en operaciones de funcionamiento	1.138.291,92	1.410.382,89	272.090,97
LIQUIDACIÓN ABREVIADA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS - Ejercicio 2009			
Epígrafes	Ingresos presupuestarios (Euros)		
	Presupuesto	Realización	Desviación
OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO			
1 Resultado de explotación de la actividad mercantil	3.500,00	2.294,94	-1.205,06
2 Cuotas de usuarios y afiliados	271.867,50	327.621,36	55.753,86
3 Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	1.000,00	0,00	-1.000,00
4 Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado	3.000,00	22.199,58	19.199,58
5 Ventas y similares	1.500,00	0,00	-1.500,00
6 Otros ingresos	857.424,42	977.191,31	119.766,89
7 Ingresos financieros	0,00	211,30	211,30
8 Ingresos extraordinarios	0,00	54.424,92	54.424,92
Total ingresos en operaciones de funcionamiento	1.138.291,92	1.383.943,41	245.651,49
Total gastos en operaciones de funcionamiento	1.138.291,92	1.410.382,89	272.090,97
Total ingresos en operaciones de funcionamiento	1.138.291,92	1.383.943,41	245.651,49
Saldo operaciones de funcionamiento, euros	0,00	-26.439,48	-26.439,48



LIQUIDACIÓN ABREVIADA DEL PRESUPUESTO - Ejercicio 2010

Operaciones de fondos, Euros

DESCRIPCIÓN	CONCEPTOS	INGRESOS Y GASTOS PRESUPUESTARIOS, Euros		
		Presupuesto	Realización	Desviaciones
Aportaciones de fundadores y asociados	A) Aportaciones de fundadores y asociados	0,00	3.827,70	3.827,70
Aumentos (-disminuciones) de subvenciones, donaciones y legados de capital y otros	B) Variación neta de subvenciones, donaciones y legados de capital y otros	12.000,00	12.000,00	0,00
Disminuciones (-aumentos) de bienes reales: bienes del Patrimonio Histórico, otro inmovilizado y existencias	C) Variación neta de inversiones reales	-19.290,96	-455.170,05	-435.879,09
Disminuciones (-aumentos) de inversiones financieras, tesorería y capital de funcionamiento	D) Variación neta de activos financieros y del capital de funcionamiento	0,00	448.603,71	448.603,71
Aumentos (-disminuciones) de provisiones para riesgos y gastos y de deudas	E) Variación neta de provisiones para riesgos y gastos y de deudas	0,00	720,00	720,00
TOTALES		-7.290,96	9.981,36	17.272,32



SCOUTS[®]
Construir un Mundo Mejor

ASDE
España

C/ Lago Calafate, 3
28018 Madrid
Tlf. (34) 91 517 54 42
Fax. (34) 91 517 53 82
asde@scout.es

www.scout.es

INFORME DE AUDITORIA

INFORME DE AUDITORÍA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2010**A LOS MIEMBROS DE LA ASAMBLEA SCOUT FEDERAL DE LA FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE SCOUTS DE ESPAÑA:**

He auditado las cuentas anuales de ASDE-FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE SCOUTS DE ESPAÑA (en adelante ASDE) que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2010, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los miembros del Equipo Scout Federal son responsables de la formulación de las cuentas anuales de la Entidad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la 2.1 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

La Entidad federada "ASDE - EXPLORADORES DE MADRID", adeuda a ASDE un total de 48.460,31 €, originado por: el impago de las cuotas de asociado correspondientes al año 2009, de un importe de 45.787.50 €, más 192,77 € por intereses devengados por los meses de noviembre y diciembre de 2010 y mas otro importe de 2.480,04 € por el impago de su parte en servicios que le han sido prestados y pagados por ASDE. Además, con fecha 23 y 24 de octubre de 2010, el Consejo Scout Federal tomo, sobre este asunto, el siguiente acuerdo (el texto es literal del acta de dicho Consejo): "*Pagar la deuda en 5 años, generando el interés legal del dinero, este primer año, al 4% y con una cláusula de que se pueda revisar y replantear esta propuesta en cualquier momento*". Este acuerdo contó con el voto favorable de 11 consejeros y 4 abstenciones. Durante el año 2010 y en el 2011, hasta la fecha de emisión de este informe, no ha sido pagada cantidad alguna, ni de capital ni de intereses. Siguiendo principios y criterios contables establecidos y dada la antigüedad de la deuda y el hecho de que, además de existir un acuerdo de Consejo, respaldado por una amplia mayoría, estableciendo una fórmula de pago, considero que la mencionada cantidad de 48.460,31 € ha de ser imputada en su totalidad a pérdidas del ejercicio.

De la misma manera, existen los siguientes saldos a favor de ASDE:

Cuenta corriente Melilla	200,19	
Cuenta Melilla Salud	700,00	900,19
Cuenta Andalucía Formación	628,31	
Cuenta Asturias Formación	32,26	660,57
TOTAL DEUDA A FAVOR DE ASDE		1.560,76



PEDRO A. SEGURA MECA

PROFESOR MERCANTIL - CENSOR JURADO DE CUENTA
AUDITOR DE CUENTAS

N.I.F. 23154779N R.O.A.C. - 14.614

que, igualmente, se originan en el año 2009; ASDE los aplica a Pérdidas en el ejercicio 2011, debiéndolos de haber aplicado en el ejercicio 2010.

De haberse aplicado a Pérdidas en el ejercicio 2010 las cantidades citadas de 48.460,31 y 1.560,76, el resultado de dicho año hubiera ascendido a una pérdidas de 76.460,55 € y los Fondos Propios quedarían reducidos a - 75.360,32, pasando el Patrimonio Neto de positivo a negativo, con un importe de -39.309,76. Todo ello significa que el Pasivo de ASDE supera a su Activo en esta última cantidad.

En mi opinión, excepto por los efectos de la salvedad anterior, las cuentas anuales del ejercicio 2010 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de ASDE-FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE SCOUTS DE ESPAÑA, al 31 de diciembre de 2010, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Sin que afecte a mi opinión de auditoría, llamamos la atención respecto de lo señalado en la Nota 9 de la Memoria adjunta, en la que figuran unos fondos propios negativos de - 25.339,25, que, tras aplicar la salvedad que figura anteriormente, se transforman en los - 75.360,30 € que en ella se mencionan, con un Patrimonio Neto de -39.309,76. Estas condiciones indican la existencia de una incertidumbre significativa sobre la capacidad de ASDE para continuar con su actividad.

Lorca, 17 de Junio de 2011

Fdo.- Pedro A. Segura Meca
Auditor de Cuentas
R.O.A.C. 14.614



ASDE – FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE SCOUTS DE ESPAÑA

C/ Lago Calafate, 3. 28018 Madrid.

Tel.: 91 517 54 42. Fax: 91 517 53 82

E Mail: asde@scout.es

Miembro de la Organización Mundial del Movimiento Scout.

Declarada de utilidad pública 1-12-1977. Registro AA nº 1.071 Sección 1ª

C.I.F. G-28498954